

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**14085** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 4 l/s de aguas a derivar del río Jerte, con destino a riego y usos domésticos, en el término municipal de Plasencia (Cáceres).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Jerte

Clase de aprovechamiento: Riego y usos domésticos

Titulares y N.I.F: Marino Cipriano González Martín (\*\*2114\*\*) y otros 15 titulares

Lugar, término municipal y provincia de la toma: "Marta", T.M. Plasencia (Cáceres)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X= 236.791; Y= 4.435.386; del huso 30

Caudal (l/s): 4 (3,8 l/s para riego de 16 parcelas y 0,2 l/s para usos domésticos)

Superficie de riego: 4,8 ha

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo de fecha 26 de octubre de 1983

Causa de extinción: El incumplimiento de la condición 10ª, relativa al pago del canon, de la resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo de fecha 26 de octubre de 1983, de otorgamiento de la concesión

Referencia del expediente: E-0075/2024

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 9 de abril de 2025.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A250016619-1